

Beneficios del capital social en las redes socialistas de innovación productivas.**

BENEFITS OF SOCIAL CAPITAL IN SOCIALIST NETWORKS OF PRODUCTIVE INNOVATION

Marilys COTE Z. ()** **José CORDERO C. (***)** **Yuraima LINARES(****)**

RESUMEN

Para una mejor comprensión de las redes socialistas de innovación productivas se hace cada vez más necesario destacar el nivel interno de las mismas y conocer cómo las relaciones con otras organizaciones pueden inducir un cambio en sus procesos y sus productos. El tipo de estructuración presente en una red de innovación ha pasado de ser una metáfora para constituirse en un enfoque analítico y un paradigma, con sus principios teóricos, metodología y líneas de investigación propias. En este sentido, el capital social representa las relaciones de las redes como un recurso que facilita el desarrollo de las mismas. A partir de una revisión de fuentes secundarias, se pretende exponer una aproximación del aporte del capital social a las redes socialistas de innovación productiva desde la perspectiva de un modelo de gestión que sustenta la cooperación e innovación en las mismas. A manera de cierre se reflexiona que estas organizaciones se potencian, y se convierten en intermediarias entre sus actores sociales, facilitando una mayor interacción, comunicación e interrelación, con una atmósfera de mayor confianza, que incita a la igualdad, solidaridad y tolerancia, lo que posibilita adherirse con mayor facilidad a las pautas o normas establecida por las mismas.

Palabras clave: Capital social, Redes Socialistas de Innovación Productiva, organizaciones, gestión

ABSTRACT

For a better understanding of the Socialist productive innovation networks becomes increasingly necessary to highlight the internal level of them and know how relations with other organizations can induce a change in their processes and their products. The type of structure present in a network of innovation has gone from being a metaphor to become an analytical approach and paradigm, with its theoretical principles, methodology and own lines of research. In this sense, social capital represents the relationships of networks as a resource that facilitates the development of the same. Based on a review of secondary sources, is intended to expose an approximation of the contribution of social capital to Socialist productive innovation networks from the perspective of a management model that sustains cooperation and innovation in the same. By way of closing it reflects that these organizations are strengthened and become intermediaries between their stakeholders, facilitating greater interaction, communication and interaction, with an atmosphere of greater trust, which encourages equality, solidarity and tolerance, making it possible to adhere more easily to guidelines or standards established by the same.

Key words: social Capital, Socialists networks of productive innovation, organizations, management.

RECIBIDO: 07.02.2015 / ACEPTADO: 13.07.2016

* Doctora en Ciencias Gerenciales. Prof. Asociado de la Universidad de Los Andes. Núcleo "Rafael Rangel". Miembro activo del Centro Regional de Investigaciones Humanísticas, Económicas y Sociales. Trujillo. Venezuela. Email: cotema2003@yahoo.com

** Estudiante de Comunicación Social. Universidad de Los Andes. Núcleo "Rafael Rangel". Email: cotejo9@hotmail.com

***Economista, Investigadora. Profesora de la Universidad de Los Andes Núcleo Universitario "Rafael Rangel" Trujillo, Venezuela. Adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas. E-mail: yurilm@ula.ve.

INTRODUCCIÓN

No se puede considerar como en el siglo pasado, que el desarrollo de los países era proporcionalmente a la utilización de sus recursos y al crecimiento económico, y como consecuencia se solucionarían los problemas sociales, políticos y culturales. Si esto fuese cierto, una de las regiones que estuviera totalmente desarrolladas en el siglo XXI fuera América Latina y el Caribe, por el contrario se observa un incremento desmesurado de graves problemas sociales, que repercuten en todas las esferas del desarrollo de estas naciones.

El sociólogo Putnam (2002) y el notable economista Coleman (1990) demuestran la existencia de factores que impactan en la economía y en las políticas de una sociedad que no son los tradicionalmente conocidos, entre los que se destacan: el clima de confianza, grado de asociatividad, comportamiento cívico y valores éticos predominantes en la sociedad, los cuales forman parte de lo que denominaron capital social, que Putnam (2002) lo define como características de una organización social tales como las obligaciones, normas y redes que pueden desarrollar la eficiencia de la sociedad para facilitar una acción coordinada.

En consecuencia surge el capital social iniciando un recorrido como punta del iceberg en las estrategias económicas, financieras, productivas, administrativas planteadas incluso por organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Naciones Unidas y Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) para impulsar el desarrollo de los países, el cual teje aspectos no sólo económicos sino sociales, políticos y culturales, pero que indudablemente impactan en el crecimiento micro y macroeconómico de las naciones.

Uno de los países destacados en capital social en Latinoamérica es Chile, el cual realizó en el año 1999 un estudio donde mostró que la asociatividad representa la base social requerida para el buen funcionamiento de las instituciones económicas y políticas, el mismo distinguía entre asociatividad formal (instituciones sociales, económicas y políticas), e informal y resultó que muchas personas, especialmente los jóvenes, se desplazaron de la formal a la informal, debido a los lazos de asociación, confianza y cooperación. PNUD (2000).

Asimismo, tenemos un programa latinoamericano de realce internacional, el Programa Bolívar (PB), una organización internacional no gubernamental. Iniciativa que surgió en el año 1990 por parte del gobierno venezolano, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el propósito de articular los sectores productivos,

organismos públicos, privados, centros de investigación científica, y otros actores de la región para generar un sistema de relaciones, a través de la “Red Bolívar” que impulsaría la productividad y competitividad de las empresas y economías nacionales de América Latina y el Caribe en el mercado regional y mundial, bajo la convicción del rol promotor que debe jugar los Estados. La “Red Bolívar” logró relacionar y articular en la región empresas, universidades, entidades de financiamiento y organismos internacionales, en pos del crecimiento y el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, con resultados categóricos.

Sin embargo, los resultados positivos obtenidos no se sostuvieron en el tiempo, hubo un fallo que afectó el capital social en la región de América Latina y el Caribe y por ende en los países que la conforman, puntualmente Venezuela, país protagonista de la idea del Programa Bolívar (1990). Más tarde en el año 1999 se inicia la construcción del Proyecto Nacional Simón Bolívar, que pretende instalar las bases para un cambio en el modelo económico-social, con la formalización del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación¹ (2001 – 2007), con la intención de lograr un cambio estructural en respuesta a la crisis venezolana de finales del siglo XX. Al respecto Obuchi (2011), expresa que: “este plan establece un orden de prioridades que coloca las metas sociales por encima de las económicas y otorga una mayor importancia a los logros en el corto plazo que a las metas de largo plazo”. (p. 22). Por tal razón, se hace necesario articular las políticas socioeconómicas de los países a un modelo de gestión organizacional que permita apoyar, controlar, mejorar las formas de asociarse de los individuos en redes culturales, empresariales, educacionales o socioproductivas, asumiendo nuevos paradigmas con el fin de sentar las bases en la construcción de una sociedad que considere las complejidades de los actores sociales.

En el año 2007, se establece el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007 – 2013), denominado Primer Plan Socialista de la Nación. Para Obuchi (2011), este plan teóricamente continúa con los avances alcanzados en el PDESN (2001 – 2007), no obstante, surgen diferencias del último plan con respecto al primero, entre ellas: La participación directa del Estado en la producción de bienes y servicios, el cual, asume un rol básico para el desarrollo de la economía y el nuevo modelo de la producción estaría constituido básicamente por empresas de producción social (EPS), sin privilegios asociados a la posición jerárquica, cuyas actividades se basan en planificación participativa.

Por otra lado, se contempla un PDESN (2007-2013) orientado a la superación de la miseria y la pobreza material - espiritual; a la construcción de una nueva ética del hecho público, a la civilidad, a la creación de una institucionalidad basada en prácticas de justicia y equidad; al rescate de

¹ En adelante PDESN

valores humanos; a construir un nuevo modelo social-productivo que permita desarrollar las potencialidades de los actores para mejorar el sistema de producción de bienes y servicios comulgando con el cuidado del ambiente y entre otros aspectos impulsar una estructura social conformada por un entramado de relaciones sociales permanentes y recurrentes que promovería el capital social en el país.

Asimismo, en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013 – 2019) se observa entre los objetivos estratégicos generales: a) generar una estructura de sostén productivo, redes regionales, infraestructura de apoyo a la producción, logística y distribución que tienda a construir una economía de escala en una nueva cultura organizativa; b) establecer a los líderes sociales que desarrollen sus funciones en el marco de los valores que comportan la ética socialistas; c) promover la ética y valores socialistas, la disciplina basada en la crítica y autocrítica; d) incentivar la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo; e) democratizar el acceso de las redes de campesinos, productores y las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios de la producción, con el fin de impulsar el desarrollo de las regiones.

De acuerdo a lo anterior, se observa a Venezuela, como un país lleno de contradicciones, por una parte existen los planes de la nación, con políticas y programas estructurados para fomentar el capital social, más la incoherencia, inconsistencia y falta de gestión organizacional en la ejecución de los proyectos para el desarrollo impiden engranar en la población lo que está plasmado en las metas de las instituciones que deberían ejecutar los planes de la nación.

De allí surge, esta investigación como parte de un estudio macro que alude a construir un modelo de gestión para las Redes Socialistas de Innovación Productivas (RSIP) de manera que fomente el capital social en el país comenzando en los municipios, en un primer momento se busca conocer las fases por las que ha pasado el país intentando organizar las redes para incentivar la producción desde las potencialidades internas de las comunidades y en segundo momento se esbozan los beneficios del capital social y se analizan su existencia en las RSIP.

ASPECTOS TEÓRICOS

Capital Social

A comienzos de los años 70, Pierre Bourdieu realizó sus primeros escritos sobre capital social, definiéndolo como el conjunto de recursos potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones como conjunto de agentes que no están solamente dotados

de propiedades comunes, sino que están también unidos por lazos permanentes y útiles. Posteriormente, Coleman difunde que el capital social consiste en recursos insertos en la estructura de las relaciones sociales. En primer lugar, sostiene la postura de que la acción social está conformada mediante interacciones de los individuos; en segundo lugar, las relaciones generan la interdependencia de los actores. Para Coleman (1990) el capital social está constituido por el capital humano que permite a los miembros de una sociedad confiar y cooperar en la formación de nuevas asociaciones. De igual manera, “el capital social se define por su función. No es una sola entidad, sino una variedad de distintas entidades que tienen dos características en común: todas consisten de algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de los individuos que están dentro de la estructura” Coleman (1990: 302).

Putnam (1993) considera el capital social desde una perspectiva sociocultural, que está constituido por elementos que conforman las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas, la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo, las cuales pueden mejorar la eficiencia de la sociedad.

Las *redes* son indispensables para la existencia de capital social porque generan normas que favorecen la asociación y cooperación, las cuales apuntan a beneficios comunes. Las redes deben impulsar relaciones prioritariamente “horizontales” y no “verticales”, aunque en términos reales toda asociación contiene ambos tipos de relaciones, pero en proporciones distintas. “Una red vertical, por muy densa e importante que sea para sus participantes, no puede mantener la confianza y la cooperación.” Putnam (1993: 222). La verticalidad de las relaciones erosiona la confianza a largo plazo, es decir, no son sostenibles en el tiempo, mientras que en las relaciones horizontales, se crea un ambiente de mayor confianza, que incita a la igualdad, solidaridad y tolerancia, lo que permite adherirse con mayor facilidad a las pautas o normas establecidas por la misma.

Es así como, para Coleman, el capital social está localizado en los componentes que dan estructura a las interacciones de los individuos y para Putnam, en los factores que regulan los vínculos de la asociatividad. No obstante, para ambos, la estructura social efectiva es la *organización en red*; y las normas cumplen una función que ejercen coerción para la asociación y cooperación.

Otro autor que defiende el capital social, como un elemento para el desarrollo de las naciones es Kliksberg (2001), el cual define el capital social como aquel activo intangible que se manifiesta en cuatro áreas diferentes e interrelacionadas: la confianza, los valores éticos, la conciencia cívica y la capacidad asociativa que pueda lograr la sociedad. En primer término se

refiere al clima de confianza que debe reinar en el interior de una sociedad. En sociología y psicología social, la confianza es la opinión favorable en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones, los actos previos y las posibles pruebas halladas. No obstante, el menciona que aunque la confianza es un concepto que pertenece al mundo subjetivo, tiene muchas implicaciones macroeconómicas e incluso pudieran disminuir o incrementar los costos en las organizaciones. A mayor clima de confianza, mayores beneficios; a mayor clima de desconfianza mayores costos.

La segunda área es la capacidad de asociatividad; es la capacidad que posee una unidad social de cooperar, sumar esfuerzos, de inspirar el ganar – ganar a todos los entes que forman la sociedad, es decir, "... la capacidad de producir sinergias permanentes." Kliksberg (2001:17). La asociatividad, está relacionado a la densidad del tejido social, esto implica elementos como cuántas organizaciones existen en una unidad social, cuántas personas participan activamente en dichas organizaciones, cuál es la motivación de participar, cuántas horas dedican; la articulación adecuada y la densidad de la sociedad, son factores que inciden en la economía y en la gestión para promover el desarrollo de las redes organizacionales. La tercera área es la conciencia cívica, la cual abarca las actitudes que las personas de una sociedad tienen respecto a algo de interés colectivo ó público. Los comportamientos individuales, tiene repercusiones colectivos, los cuales, inciden en la economía e impactan en el desarrollo de la sociedad.

Por último, menciona los valores éticos, que constituyen un componente decisivo en la vida de todos los seres humanos. Se deben acatar y amoldar a los individuos a los principios y valores humanos que recoge la ética, porque al final estos contribuyen a generar la felicidad no sólo individual, sino colectiva. Por tanto, repercuten en aspectos macroeconómicos de las naciones y en las organizaciones a mayor conducta ética de los individuos que la conforman, menor probabilidad de pérdida de recursos.

Redes Socialistas de Innovación Productiva

Las RSIP constituyen espacios de interacción y articulación sociopolítica y económica, entre las comunidades organizadas y los entes públicos y privados que orientan sus capacidades y recursos para construir una sociedad socialista, humanista, productiva, sustentable y endógena a partir del intercambio de saberes y la apropiación social del conocimiento. Fundacite-Trujillo (2011).

Para esta investigación el concepto que se asumió de Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) constituye una organización de trabajo asociativo y cooperativo, con responsabilidades individuales y compartidas que promueve la articulación de actores sociales incorporados activamente a partir de sus potencialidades, tradiciones y vocaciones, que permite aprovechar las capacidades y recursos de la comunidad, a través de la producción de bienes y servicios, que posibilite la solución a los problemas materiales, financieros, tecnológicos y formativos de la localidad o región.

Principios de las Redes Socialistas de Innovación Productiva

La naturaleza de las RSIP precisan de esfuerzos que resaltan los valores de la asociatividad, creatividad, el compromiso, la perseverancia estrechamente vinculados con el desarrollo endógeno, es un detonante de innovación socio productiva con bases asentadas en el enaltecimiento de una población, con una visión de asistencia por parte del Estado, cuya manifestación más clara es la proclamación de decretos, planes, reglamentos, demás instrumentos legales con una transferencia de fondos financieros y de otros recursos. A continuación se desglosan los principios que las investigadoras consideran deben regir en estas redes.

Principio de Asociatividad

Según Cardozo (2010), es un mecanismo de cooperación entre actores, organizaciones o instituciones manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común, diseñando estrategias colectivas. Una distinción adicional de la asociatividad es el carácter amplio de actividades de cooperación que puede abarcar, se puede establecer para múltiples propósitos desde el financiamiento hasta la investigación conjunta de determinado problema. Es necesario señalar que en las RSIP, la asociatividad debe prevalecer en todos los procesos que se realicen, identificando claramente los ámbitos en los que se genera mayor valor por el trabajo asociado y pensar en la cooperación como una estrategia que puede maximizar las potencialidades económicas, disminuir los costos de transacción, aumentar las posibilidades de negociación o incrementar la información.

Principio de Eficacia

La eficacia es un aspecto del logro. Los actores de las redes deben satisfacer las necesidades y aspiraciones de una sociedad, obteniendo resultados de acuerdo a los esfuerzos realizados, utilizando a cabalidad todos los recursos disponibles, el conocimiento generado por esta situación aumenta con el tiempo, por lo que la incertidumbre se reduce progresivamente, lo que permite el cumplimiento certero de las metas planteadas en las redes. Dimas (2008). El gerente social tiene por motivación

el cambio social, a diferencia del gerente de negocios busca el beneficio económico. Ahora bien, en las RSIP los líderes de estas organizaciones son actores sociales perfilados hacia la transformación de una realidad social, focalizados en intereses comunes, son personas con visión, constancia, sentido del riesgo, liderazgo, capacidad para equivocarse, acertar pero sobre todo, determinación y orientación a resultados que satisfagan al colectivo.

Principio de Equidad Social

Según Guédez (2006) la equidad social como valor ético sugiere actitudes asociadas a la inclusión, responsabilidad social, reciprocidad y justicia. La inclusión es la capacidad de la sociedad para abarcar, incorporar y dignificar a todas las personas que en ella conviven. En este orden en las RSIP debe predominar la responsabilidad social como el ejercicio de la autonomía personal a favor de los otros; siendo la capacidad de aceptar las obligaciones derivadas de pertenecer a un grupo, organización, comunidad o sociedad; implica deseo e interés o lo que es lo mismo involucra a la razón y al corazón en coincidencia a un propósito que trasciende al individualismo.

Principio de Responsabilidad

En este sentido, Dimas (2008) expone que la responsabilidad: "implica lo que cada uno responda frente a sí mismo y a los demás, por las acciones cuya ejecución ha asumido" (p. 49). Son las acciones que cada actor tiene en la RSIP y las consecuencias que se deriven de ellas, en términos personales, sociales y organizacionales.

Principio de Compromiso

En las RSIP las creencias, juegan un papel trascendental, ya que, si los actores sociales sienten que están haciendo contribuciones valiosas a sus tareas, actividades estarán más comprometidos con la red la conexión entre lo que la gente hace todo los días y los objetivos y la misión de la red es crucial para el compromiso. El compromiso de los miembros de la comunidad es el principal agente para la implementación exitosa de cualquier estrategia en una organización.

DISCUSIÓN

Las Redes Socialistas de Innovación productiva en Venezuela como elemento de Capital Social

El capital social, es entendido como la capacidad que poseen los individuos para utilizar sus recursos y los de su comunidad y que se expresa en una interrelación de redes organizadas para concebir y ejecutar el uso de los valores del capital social comunitario; puede en gran medida favorecer el alcance de la superación de problemas y necesidades

colectivas. Es, por lo tanto la disposición de los valores de un grupo de individuos que interactúan entre sí y el ambiente con el cual se identifican y al que pertenecen, cuyos recursos son todos sus valores accesibles y los talentos individuales fortalecidos, como partes de una estructura que busca fines comunes; las cuales se establecen a través de una conexión adecuada de acuerdo a sus necesidades y capacidades de producción. El capital social reconocido por sí mismo como un potencial efectivo, pueden permitir una práctica colectiva a favor de la superación de problemas.

Es así como el capital social es un acervo que poseen los individuos en sus redes de interacción, es un recurso valioso que poseen las comunidades y grupos, tanto del estado como de la sociedad civil; su relación plantea de manera general, encuentro entre unos individuos y otros dentro de una misma organización y entre unas organizaciones y otras, donde además se hacen presentes elementos de carácter cultural de importancia tales como el lenguaje, la comunicación, los sentimientos; así como, aspectos políticos y sociales, conformando un conjunto de relaciones de gran alcance en el mejoramiento de las condiciones de vida y en la implementación de políticas de desarrollo, llegando incluso a inutilizarlas en los casos en que no exista una verdadera estructuración. Esto involucra no sólo a la presencia de capital social organizado que implique la integración social, sino también en aquellos casos donde puede generar la exclusión de personas o grupos.

Desde 1999, en Venezuela se observa la conformación de redes socialistas de innovación productiva, a partir del cambio estructural que permitió la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) con el objetivo de promover los núcleos asociativos estratégicos denominados "Cluster", ubicados en un área geográfica determinada. Esta concepción de clúster, se extendió por todo el país, como una propuesta de política pública en el área tecnológica y científica, para propiciar la transformación productiva de la nación, que se concibió como conglomerados de actores económicos, productores, empresarios con posibilidades de asociarse por compartir un mismo espacio geográfico y entrelazar sus conocimientos científicos o empíricos. (Infante, 2009).

Posteriormente, para el año 2002, el gobierno inició diálogos sobre cooperativismo, disertando que los problemas de las comunidades se resolverían si los venezolanos se asociaban en empresas cooperativas e incrementaría el capital social de nuestras regiones. Es por ello, que los mencionados clusters pasaron a Redes de Cooperación Productiva (RCP) basados específicamente en la pequeña y mediana industria, para que aprovecharan sus recursos y oportunidades comunes. Para el año 2005, se formaliza como Redes de Innovación Productiva (RIP), con el fin de promover la integración, cooperación y asociatividad entre las unidades

productoras de bienes y servicios, con la integración de los sectores científicos, tecnológicos, empresariales e institucionales. Fundacite-Trujillo (2011).

El objetivo planteado en esta nueva concepción de redes, consistía que las RIP fueran conformadas como cooperativas, incluso el mismo reglamento sobre financiamiento para apoyar a las redes de innovación productiva, en su artículo 3 define a la RIP como la forma de trabajo cooperativo en un ámbito, tiempo y campo específico y abarca a todas las conformadas como redes de cooperación productivas. Con el impulso de la producción de bienes y servicios asociativos y cooperativos, resaltan algunas conclusiones emanadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en conjunto con la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOO) en el año 2006:

- a.- Las políticas instrumentadas a partir del año 2003 para incentivar la creación de cooperativas en el país han tenido una respuesta positiva. Entre ese año y el 2006 se registraron en la SUNACOO 46.438 cooperativas.
- b.- Las cooperativas parecen funcionar como unidades aisladas, es escasa la cantidad de ellas que pertenecen a un núcleo de desarrollo endógeno.
- c.- Un aspecto altamente significativo es la inactividad que se encuentran más del 60% de las cooperativas.
- d.- La actividad económica a la cual se dedica, es independiente de la entidad en donde están ubicadas.
- e.- No se observa, en los últimos años, una vinculación importante entre el valor agregado generado en los sectores económicos y la cantidad de cooperativas o el total de asociados a estas.”(p.27)

Al ser consciente, del fracaso en el impulso de las cooperativas, el Estado venezolano, presenta el Programa Innovación para el Desarrollo Endógeno Municipio Innovador (PIDEMI), que incluía fomentar de nuevo las Redes de Innovación Productiva (RIP), a través del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación² (2005-2030), el cual pretende identificar las capacidades disponibles, potencialidades económicas, sociales y culturales existentes en todas las regiones venezolanas, fortaleciendo la economía social y productiva.

Asimismo, el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII), transforma las Redes de Innovación Productiva en Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP), apoyado por el Directorio del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), resuelven aprobar un Reglamento sobre Financiamientos para

² En adelante PNCTI.

Apoyar a las Redes de Innovación Productiva (RFARIP), en el marco de la conveniencia nacional, soberanía económica, política y estrategia de Estado.

Se puede observar que a pesar del acompañamiento y financiamiento del gobierno venezolano, no logró un arranque significativo las redes de innovación productivas, debido a la ausencia de un diagnóstico previo de las potencialidades económicas, sociales y culturales de los sectores, lo que implicó un desconocimiento del retorno de la inversión realizada. El Estado Venezolano vira de nuevo y reimpulsa las redes, denominándolas Redes Socialistas de Innovación Productivas (RSIP), como un conjunto de unidades socialistas de producción de bienes o servicios, universidades, centros de investigación, actores gubernamentales (nacionales, estatales, locales), organizaciones sociales, económicas, culturales y empresariales, articuladas en tejido social basado en la cooperación, participación democrática y en las relaciones de apoyo mutuo, lo que implicaría un impacto en el capital social de la nación.

Tal como lo señala el PDES (2007-2013) en la directriz Modelo de Productivo Socialista:

“El desarrollo de un sistema de innovación se logrará mediante la consolidación de una estructura socio-institucional y legal, de capital social, de redes de agentes interesados, de conocimiento de las necesidades de la sociedad, de las experiencias alcanzadas y de los recursos necesarios. Contará con una cada vez mayor participación de los ciudadanos, para que aumente el conocimiento, y se reduzcan drásticamente las diferencias nacionales de acceso al mismo.” (pág.26)

De igual manera, en el PDES (2013-2019) se plasma la necesidad del entramado social para la resolución de problemas de las regiones estableciendo y consolidando las redes de producción, redes de campesinos, redes de transporte comunal con el fin de insertar nuevos esquemas productivos en entornos de intercambios solidarios, que al tiempo constituyan tejidos productivos de sostén de un nuevo metabolismo socialista, desarrollando distintas formas asociativas para el trabajo.

Beneficios de capital social que favorece la gestión en las Redes Socialistas de Innovación Productivas

El capital social comulga y ayuda a las otras fuentes de capital para que el desarrollo social y económico confluya paralelamente en los países. Es necesario que en Venezuela, eleve su nivel de capital social, a través de la incorporación o el fortalecimiento de actividades productivas e innovadoras en las redes existentes o nuevas que permita dar frente a las

desigualdades, inequidades, desconfianza, desarticulaciones que impiden progresivamente el desarrollo de la región.

En este orden de ideas, se destaca la importancia del capital social como acervo que poseen los individuos en las RSIP, el cual constituye un recurso valioso que aprovechan las comunidades y grupos, donde se hacen presentes elementos de carácter cultural de importancia tales como el lenguaje, la comunicación, los sentimientos; así como, aspectos políticos, económicos y sociales, al conformar un conjunto de relaciones que favorece la superación de problemas colectivos y el mejoramiento de las condiciones de vida. No obstante, resaltan los aspectos adversos que se dan en y entre los actores sociales, tanto principales como de apoyo de las RSIP, mitigando los beneficios de capital social, entre los más notables se encuentran:

Tabla N° 1. Beneficios de Capital Social que favorece la gestión en las RSIP

Beneficios de Capital Social	Análisis
Reciprocidad de Actores Sociales	<p>Poca articulación entre los actores principales y de apoyo.</p> <p>Luxación predominante entre los actores principales e instituciones educativas y de investigación.</p> <p>Afectación de relaciones entre los actores de apoyo. Ej.: Gobernación y Alcaldías.</p> <p>Procesos burocráticos que impiden integrar los actores de las RSIP.</p>
Compromiso	<p>Poco compromiso de los actores principales para dar cumplimiento a los objetivos planteados en la reconducción de las RSIP.</p>
Confianza	<p>Poca confianza en la aplicación de las políticas públicas promovidas por parte del Estado para impulsar las RSIP.</p> <p>Exigua confianza por parte de los individuos de una comunidad determinada para formar parte como <i>actor principal</i> en la conformación de las RSIP.</p>
Valores en relaciones asociativas y cooperativas	<p>Falta de valores que sustenten trabajo asociativo, como son: compromiso, solidaridad, ayuda mutua, esfuerzo propio, entre otros. Prevalece la intención por parte de los integrantes de la red, utilizar el programa del Municipio Innovador como medio para generar recursos económicos, sin mayor compromiso. Predominan los beneficios individuales sobre los colectivos y los económicos sobre los sociales.</p>

Fuente: Elaborado por los autores 2011

Lo expuesto anteriormente, trae como desenlace que las RSIP no alcancen los beneficios de capital social que favorece su gestión. Sin embargo, el Estado Venezolano a través de los planes de la nación, ha invertido una gran cantidad de recursos para asentar las bases en la conformación y consolidación de redes socio-productivas, con la finalidad de promover la confluencia de los distintos y diversos actores que enlacen intereses y beneficios comunes, permitiendo incrementar el capital social.

Esto se evidencia en el PNDES (2007-2013), el cual destaca políticas y estrategias sobre la base del fomento y desarrollo de estructuras empresariales comunitarias de propiedad social, que satisfagan las necesidades básicas de toda la población de manera sustentable y en consonancia con las potencialidades e exigencias de la naturaleza en cada lugar específico. Entre las estructuras banderas se encuentran la consolidación de las Redes Socialistas de Innovación Productiva que promueva la asociatividad y cooperación entre los actores sociales de una comunidad determinada que permita crear las condiciones socio-productivas favorables en cada región del país.

Asimismo, en el PNDES (2013-2019) se desea convertir a Venezuela en un País Potencia en lo social, lo económico y lo político, destacando que la idea de País Potencia fue asociada no solamente al componente económico y productivo, sino además a la dimensión social. Por otra parte, en el segundo objetivo de este plan se plantea alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, la cual se acelera con un cambio en el sistema económico trascendiendo de un modelo rentista petrolero a un modelo económico productivo socialista, para ello se requiere de un tejido social iniciando en las comunidades hasta las regiones, esto daría paso a una sociedad más igualitaria.

Es así como, las RSIP movilizan recursos diversos y variados, pero el eje se encuentra en las relaciones personales de sus actores sociales, en la medida que exista una mayor interacción, comunicación e interrelación, existirá una atmósfera de mayor confianza, que incita a la igualdad, solidaridad y tolerancia, lo que posibilita adherirse con mayor facilidad a las pautas o normas establecidas por la misma. Tal como lo menciona Kliksberg (2001) a mayor clima de confianza, mayores beneficios y menores costos.

Asimismo, la incorporación de valores morales y éticos en las RSIP, despliega responsabilidad, correspondencia entre unos y otros, respeto mutuo, equidad, justicia que desarrollan acciones complementarias orientadas al logro de objetivos compartidos de un emprendimiento común, en el que reciben fundamentalmente beneficios sociales sin restricción de los económicos.

En cuanto a los beneficios del Capital Social sobre las Redes Socialistas de Innovación Productiva, autores pioneros en este concepto (Putnam, Coleman, entre otros) destacan su innegable efecto positivo, organizaciones, redes, empresas, los cuales se pueden resumir en los siguientes: a) Reduce los costos de transacción en las operaciones, la confianza y cooperación entre los agentes económicos facilita y **acelera sus transacciones ahorrando tiempo y dinero**; b) Facilita el **fluído de información** entre los agentes, de esta manera, los actores de las RSIP se benefician al compartir mejoras de productividad y comunicación de estrategias exitosas. c) Crea un clima de confianza entre los actores, lo cual permite: **generación de organizaciones eficientes** y la promoción de la **creatividad e innovación** en materia tecnológica y organizacional.

Es importante señalar, que los niveles de estructuración de capital social en las RSIP afecta o incide en la factibilidad y viabilidad de las mismas. Existe una relación de causalidad, donde los altos niveles de capital social, si bien que no es una condición suficiente pero si necesaria para las políticas, facilitan y aceleran su aplicación, es decir, aumentan las posibilidad de aplicación de la misma, en cambio bajo niveles al no crear las condiciones necesarias reducen la viabilidad de las políticas de desarrollo, en el sentido antes explicado.

CONCLUSIONES

Es imperativo movilizar el capital social y superar paulatinamente los obstáculos que impiden su movilización en la región, tal es el caso del menosprecio de la cultura y los valores; de la descalificación continua sobre los modelos organizacionales basados en cooperación y participación con ineficiencia, realzando el enfrentamiento y la competencia como mecanismos para el logro de dividendos; la supeditación del éxito empresarial a la competitividad lo que incapacita el sostenimiento de las organizaciones en el tiempo, y a un caldo de cultivo de desigualdades e inequidades constantes. Estos y todos los óbices que se presenten en América Latina y el Caribe debe superarse y abrirse a iniciativas que accionen el capital social, generando “redes” articuladoras de los diversos sectores, creando espacios de economía social, impulsando la confianza en las relaciones, respetando y valorizando la cultura de cada país con el fortalecimiento de los valores de cooperación y participación. Kliksberg (Ob. cit.).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge, Massachusetts y Londres: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Cardozo, H. (2010). *Cooperativas de trabajo asociado*. Colombia. ECOE Ediciones.
- Dimas, B. (2008). *Gestión Comunitaria*. Caracas. BA-DI Editores.
- Fundacite – Trujillo (2011). Consultado en la página <http://www.fundacite-trujillo.gob.ve> en Septiembre 2011.
- Infante, C. (2009). Contribución de las Redes Socialistas de Innovación Productiva. *FERMENTUM*. Mérida – Venezuela, AÑO 19, N° 55, Mayo – Agosto, pp. 308-330.
- Guédez, V. (2006). *Ética y práctica de la Responsabilidad Social Empresarial*. Editorial Planeta. Venezuela
- Kliksberg, B. (2001). *El Capital Social. Dimensión olvidada del desarrollo*. Caracas. Venezuela. Editorial Panapo.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005). *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005-2030)*.
- Ministerio de Planificación (2001). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. (2001-2007)*.
- Ministerio de Planificación (2007). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. (2007-2013)*.
- Ministerio de Planificación (2013). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. (2013-2019)*.
- Obuchi, R. (2011). *Gestión en Rojo: Evaluación de desempeño de 16 empresas estatales y resultados generales del modelo productivo socialista*. Editorial Arte. Venezuela.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2000). *Desarrollo Humano en Chile. Más sociedad para gobernar el futuro*, Santiago de Chile, marzo.
- Putnam, R. (1993). *Para que la democracia funcione: Tradiciones cívicas en Italia*. Editorial Galac. Caracas.
- Putnam, R. (2002). *Solo en la bolera*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores. Barcelona, España.